

CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Yo, NELSON D. VALDERRAMA CUARTAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.721.116 de Medellín, en mi calidad de Líder de Programa (E) de la Unidad de Formulación de Instrumentos de Gestión de la Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad, Departamento Administrativo de Planeación, en cumplimiento de lo determinado en la Circular 18 de 2017 de la Secretaría General, en mi calidad de encargado de recibir las observaciones, a través del correo electrónico definido, al Proyecto de Decreto provisional 1720061621 "Por medio del cual se compilan y armonizan las disposiciones de las Resoluciones 697 de 2011 y 339 de 2015 emitidas por el Departamento Administrativo de Planeación, acogiendo la denominación de Plan Maestro Alpujarra I y II Polígono Z3_API_17, se ajustan algunos de sus contenidos y se dictan otras disposiciones.", en virtud de su publicación en la página web, me permito CERTIFICAR que no se recibió ninguna observación a través de correo electrónico o por otros medios, durante el período de tiempo que el Proyecto de Decreto ha estado publicado.

El Proyecto de Decreto provisional 1720061621 ha estado publicado en la página web desde el día 25 de agosto de 2022 hasta el momento de emisión del presente certificado.

Para constancia se firma en Medellín a 5 de septiembre de 2022.

NELSON D. VALDERRAMA CUARTAS

CC 71.721.116 de Medellín

Líder de Programa (E)

Unidad de Formulación de Instrumentos de Gestión

Departamento Administrativo de Planeación

www.medellin.gov.co











